



SALIDA GOBIERNO DE ARAGÓN
I00005757 - ACPUA - AG.CALIDAD Y P.UNIVERSITARIA ARAGON
03/03/2025 13:09
S20250033761
CSVFM05O4M6JD1Q0XFIL



De: Directora de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

A: Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza

Asunto: Informes Finales de Renovación de la Acreditación.

Enviamos los informes finales de evaluación para la Renovación de la Acreditación de las titulaciones que se detallan a continuación:

- Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Reciban un cordial saludo.

La Directora de la Agencia de Calidad
y Prospectiva Universitaria de Aragón
Cristina Rodríguez Coarasa.

I00005757 - ACPUA - AG.CALIDAD Y P.UNIVERSITARIA ARAGON

AVENIDA Ranillas 5 CP: 50006 Zaragoza Zaragoza

RECIBO DE REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA

Para hacer constar que a las 13 horas y 09 minutos del día 3 de marzo de 2025 ha sido presentada por

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Escrito con el siguiente asunto:

INFORMES FINALES RENOVACION DE LA ACREDITACION DEL MASTER EN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA INICIACION A LA INVESTIGACION Y DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO
que figura inscrito en el LIBRO DE SALIDA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN con el número **S20250033761** y que ha sido remitido al organismo: U02100004 - Vicerrectorado Política Académica

Se acompaña la siguiente documentación digitalizada:

- INFORME RENOVACION ACREDITACION Máster Universitario en Profesorado de ESO, BACHTO, FP, Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas (CSVLQ1B77A7IK1E1REFI). Copia
- OFICIO DE ENVIO (CSVFM05O4M6JD1Q0XFIL). Original
- INFORME RENOVACION ACREDITACION Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación. (CSV4E4ZWJ27I21M1REFI). Copia

ZARAGOZA, 3 de marzo de 2025

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 24 de febrero de 2025

Denominación del Título: Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación.

Universidad: Universidad de Zaragoza.

Centro / Escuela / Facultad:

- Facultad de Educación.

Código RUCT: 4311195

Histórico:

- Alta inicial. Fecha de efectos 22/01/2010.
- Seguimiento ACPUA. 31/05/2011.
- Acreditación. Fecha de efectos 11/03/2015.
- Modificación. Fecha de efectos 05/02/2016.
- Acreditación. Fecha de efectos 11/04/2019.
- Modificación no sustancial. Fecha de efectos 15/02/2024.

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a la evaluación para la tercera renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título incluyó la visita virtual a la facultad, (realizada conforme a la Guía ACPUA de actuación para las visitas virtuales, aprobada por la CECA en sesión de 30 de octubre de 2020) de un panel de integrado por personas expertas el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación fue analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de la ACPUA.

En concreto el dossier de información consta de los informes correspondientes a los siguientes procesos de evaluación:

- Acreditación del título. Informe favorable emitido por ACPUA con fecha de efectos 11/04/2019.
- Memoria verificada.
- Autoinforme y evidencias presentadas por la titulación.
- Informe de visita del panel de evaluación.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en informes anteriores emitió una propuesta de informe para la tercera renovación de la acreditación que fue remitida a la universidad abriendo plazo de alegaciones.

La Universidad no ha presentado alegaciones a la propuesta de informe de la SET después de transcurrido el plazo de las mismas de 20 días naturales a partir del 8 de enero de 2025.

Atendiendo a lo anterior y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de evaluación para la tercera Renovación de la Acreditación**:

FAVORABLE

Igualmente se proponen las siguientes áreas de mejora, recomendaciones, e identificación de buenas prácticas que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones. El presente informe incluye en el anexo I y II la información sobre la visita virtual realizada al título.

ÁREAS DE MEJORA

- **Revisión de la carga de trabajo y planificación temporal.** Realizar un análisis exhaustivo y sistemático de la carga de trabajo asociada a las asignaturas obligatorias, especialmente en el segundo cuatrimestre, para asegurar una distribución más equilibrada. Esto podría incluir la redistribución de asignaturas metodológicas y epistemológicas, así como una mayor flexibilidad en la entrega y desarrollo del Trabajo de Fin de Máster (TFM), con el fin de mitigar la acumulación de tareas y reducir la sobrecarga percibida por el estudiantado.
- **Actualizar en la memoria el cambio en la denominación de la asignatura** *El desarrollo del lenguaje oral y escrito (63148)* que ha pasado a denominarse *Avances en la investigación sobre los trastornos del aprendizaje, el lenguaje y la comunicación (63153)*.
- **Estrategias para la captación de estudiantes y la estabilización de la matrícula** implementando una estrategia de captación más activa, enfocada en la diversificación del perfil de ingreso y en la internacionalización del programa.
- Continuar promoviendo acciones para **mejorar la participación de los grupos de interés**, en particular del estudiantado y egresados, en las encuestas de satisfacción, y considerar la inclusión de encuestas dirigidas a personal técnico, empleadores y tutores de TFM.
- **Reforzar los mecanismos de seguimiento de los egresados**, con un enfoque específico en su inserción laboral, para obtener una visión más completa sobre la adecuación del perfil de egreso y el impacto del máster en el ámbito profesional, incluyendo preguntas para considerar la empleabilidad en el perfil investigador.

RECOMENDACIONES¹

- **Revisar la duración y organización de las sesiones presenciales** (asignaturas con 3 horas seguidas de clase).
- **Revisar las guías docentes** para garantizar su ajuste a los compromisos establecidos en la memoria verificada (sistemas de evaluación), incorporar el nombre del profesorado, la distribución de horas y temporalidad por actividad formativa y la bibliografía.
- **Fomentar la movilidad internacional.** Potenciar programas de movilidad más flexibles, como Erasmus Prácticas, que se adapten a las necesidades del estudiantado con responsabilidades laborales y familiares.
- **Solucionar problemas relacionados con la interferencia del sonido en algunas aulas,** lo que afecta la calidad de las clases.
- **Revisar la dependencia de personal interino en el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios** (en adelante PTGAS).
- **Reforzar las acciones de apoyo y seguimiento para reducir la tasa de no presentados,** especialmente en asignaturas clave como el Trabajo Fin de Máster, a través de una planificación más eficiente y tutorías personalizadas.
- **Revisar y ajustar la carga de trabajo en asignaturas con altas tasas de no presentados,** como *Optimización de las competencias del desarrollo infantil y juvenil* e *Investigación en interacción didáctica*, para mejorar la participación y el rendimiento.
- **Analizar si la incorporación de estudiantes procedentes de los programas de doctorado,** en las asignaturas del máster que sirven de complementos formativos, afectan negativamente al tamaño de los grupos.

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

- **Canales variados de difusión de la titulación,** canal de YouTube, jornadas de orientación y distribución de folletos.
- **La entrevista de orientación previo matrícula,** que es destacada como un elemento central a la hora de ajustar las expectativas de los futuros estudiantes en la visita.
- **Encuentros de investigación:** La realización de encuentros de investigación centrados en la preparación y defensa del TFM fomenta el aprendizaje colaborativo y el apoyo entre estudiantes y egresados.

PUNTOS FUERTES

- **Plan de Orientación Universitaria (POUZ):** El POUZ ofrece asesoramiento académico y profesional al estudiantado, ayudando a planificar su trayectoria académica y profesional, complementado con el programa mentor y los encuentros de investigación.

¹ Permiten mejorar aspectos que cumplen con los requisitos establecidos.

- **Cualificación y estabilidad del personal académico.** El personal académico adscrito al máster cuenta con un buen nivel de cualificación docente e investigadora, evidenciado por el incremento de los sexenios de investigación (de 37 en 2017 a 68 en 2023) y la estabilidad en el número de quinquenios (alrededor de 100 en el mismo período). Este dato subraya el compromiso del profesorado con la mejora continua de su labor investigadora y formativa, lo que contribuye a la calidad del título.
- **Alta satisfacción con los recursos.** Los elevados índices de satisfacción por parte del profesorado y estudiantado respecto a los recursos materiales e infraestructuras del máster confirman la adecuación de los mismos para el correcto desarrollo del plan de estudios.
- **Tasas de éxito y graduación elevadas,** lo que indica que la mayoría de los estudiantes adquieren las competencias y habilidades previstas.

MOTIVACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo de la o el estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En el informe de renovación de la acreditación de 2019, se consideró que la Dimensión 1 del título era adecuada en términos generales. En este sentido, el máster mantiene una coherencia estructural y formativa con los objetivos y competencias definidos en su memoria verificada. No obstante, se identificó un punto crítico relacionado con la percepción del estudiantado sobre la excesiva carga de trabajo en las materias obligatorias. En este contexto, el autoinforme señala que en el curso 2017-2018 se reubicó la asignatura Tendencias de Investigación Educativa al inicio del curso académico. Sin embargo, en el curso 2022-2023 se mantuvo la observación del estudiantado respecto a la elevada carga de trabajo concentrada en el segundo cuatrimestre, debido a la acumulación de asignaturas obligatorias de corte metodológico y epistemológico, sumadas a las optativas del segundo semestre y el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster (TFM). Esta situación, ya identificada previamente, no ha sido resuelta de manera eficaz. Aunque se ha modificado el calendario de matrícula, acción que podría contribuir a una mejora en la distribución de la carga académica, aún no se cuenta con evidencia suficiente para evaluar el impacto de dicha medida. Por ello, se recomienda realizar un análisis exhaustivo de la carga de trabajo que afronta el estudiantado

y diseñar un plan de mejora integral que permita corregir este aspecto, el cual sigue generando insatisfacción y fue señalado como un punto débil en la renovación de 2019.

En relación con la coordinación del título, se han presentado actas de coordinación del profesorado, aunque no existen evidencias documentales suficientes que acrediten la formalización adecuada de los procedimientos de coordinación establecidos en el máster. Según el autoinforme, los mecanismos de coordinación han sido modificados respecto a lo verificado inicialmente, siendo ahora la Comisión de Evaluación de la Calidad la entidad responsable de dicha coordinación. No obstante, solo se ha presentado un acta de 2024, centrada en la elaboración del informe de evaluación de calidad, lo que no resulta suficiente para garantizar que esta comisión esté ejerciendo plenamente sus funciones de coordinación. Este aspecto reviste una especial importancia, considerando que el número de docentes implicados en el máster ha crecido significativamente, pasando de 32 en el curso 2017-2018 a 56 en el curso 2022-2023. Dado que este incremento ya había sido señalado en la renovación de la acreditación anterior, la falta de actas que evidencien la coordinación vertical y horizontal durante los cursos evaluados sugiere la necesidad de implementar este procedimiento de manera rigurosa. Además, se sugiere incluir en las actas de la comisión de autoevaluación y de evaluación de calidad el perfil de los asistentes como un elemento de mejora.

En cuanto a la optatividad, la baja tasa de matrícula ha impedido la activación de la asignatura Profundización en Documentación y Comunicación de Resultados. Asimismo, se ha detectado un cambio en la denominación de una asignatura que deberá reflejarse en una futura modificación del título: la asignatura El desarrollo del lenguaje oral y escrito (63148) ha pasado a denominarse Avances en la investigación sobre los trastornos del aprendizaje, el lenguaje y la comunicación (63153).

Con respecto al despliegue del plan de estudios, aunque en términos generales se ajusta a la memoria verificada, se han observado desviaciones puntuales. Por ejemplo, en la asignatura Fundamentación Epistemológica y Producción de Conocimiento Científico, la memoria verificada establece un sistema de evaluación basado en la autoevaluación, con una ponderación entre el 5% y el 10%, que no aparece reflejado en la guía docente. Asimismo, en esta misma asignatura, la distribución de actividades formativas y el número de horas asignadas a cada una de ellas no coincide con lo descrito en la memoria. Del mismo modo, la guía docente de la asignatura Documentación y Comunicación de Resultados de Investigación no contempla una distribución clara de las actividades formativas. En cuanto a la asignatura Políticas y Prácticas de Inclusión, la guía docente incorpora la autoevaluación como parte del sistema de evaluación, un aspecto que no figura en la memoria verificada. Aunque estas discrepancias no comprometen la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje, se recomienda que la universidad refuerce los mecanismos de revisión de las guías docentes para garantizar su ajuste a los compromisos establecidos en la memoria verificada, con el fin de evitar futuras desviaciones.

La inclusión de los ODS en las guías docentes representa una actualización significativa del plan de estudios, alineando el máster con las exigencias contemporáneas de sostenibilidad y responsabilidad social. Esta integración no solo otorga relevancia social al máster, sino que también refuerza el perfil competencial de los egresados, preparándolos para enfrentar los retos globales desde una perspectiva crítica e informada.

Si bien es cierto que las competencias transversales están formalmente integradas en los resultados de aprendizaje de las asignaturas, se observa que estas no se visibilizan de manera adecuada en los sistemas de evaluación actuales. La falta de herramientas específicas para evaluar dichas competencias limita la capacidad de los docentes para medir su desarrollo de manera efectiva. Este aspecto sugiere la necesidad de implementar mecanismos evaluativos más explícitos y sistemáticos que permitan una evaluación integral y precisa de las competencias transversales, fundamentales para la formación integral del estudiantado.

Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

El máster se imparte en modalidad semipresencial, conforme a lo establecido en la memoria verificada. Este formato combina sesiones presenciales, desarrolladas en la Facultad de Educación, con actividades no presenciales gestionadas principalmente a través de la plataforma Moodle. La organización parece ser adecuada para la dinamización de las actividades formativas, ya que permite al estudiantado mantener un seguimiento constante del curso, incluso fuera del horario presencial. Las tutorías, ofrecidas tanto de forma presencial como por videoconferencia, complementan este sistema, facilitando un acompañamiento continuo y personalizado que ha sido valorado positivamente por los estudiantes.

Ha sido necesario hacer ajustes a la memoria para adaptar el plan de estudio a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, sobre todo en lo referido a la terminología y la docencia no presencial.

No obstante, el máster sigue afrontando ciertos desafíos. Uno de ellos es la organización de las sesiones presenciales. Por necesidades logísticas, cambios recientes en los horarios de apertura y cierre de los centros universitarios han obligado a modificar la duración de las sesiones, algunas de las cuales han pasado a módulos de tres horas. Durante la visita, el estudiantado entrevistado manifestó que no resultaban adecuadas sesiones tan prolongadas, ya que eran agotadoras y afectaban a su capacidad de concentración y asimilación de los contenidos. Este aspecto exige una revisión cuidadosa para evaluar el impacto que tiene en la calidad de la enseñanza y el bienestar del estudiantado.

Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación.

Los criterios de admisión del máster se adecuan a los compromisos recogidos en la memoria verificada, permitiendo, en términos generales, al estudiantado poseer el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios. No obstante, las evidencias aportadas revelan que la baja demanda del título limita la posibilidad de priorizar el acceso de licenciados y graduados provenientes de áreas de conocimiento con mayor afinidad al contenido del máster. Como consecuencia, entre los perfiles de los estudiantes de nuevo ingreso se identifican titulaciones heterogéneas, tales como Administración Pública, Derecho, Turismo, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Química, Historia del Arte, y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, entre otros. Esta diversidad académica plantea un desafío en términos de adecuación del perfil de ingreso al enfoque especializado del programa.

En el autoinforme se menciona que, como parte del proceso de acogida, se realiza una entrevista de orientación a los nuevos estudiantes, en la que se detalla la carga de trabajo del máster. Sin embargo, no se ofrece información suficiente respecto a cómo las diferentes especialidades de origen de los estudiantes podrían influir en su desempeño académico, especialmente en relación con las dificultades que se presentan en el segundo semestre, marcado por un contenido más técnico y específico. La falta de claridad sobre cómo estas variaciones en los perfiles de ingreso podrían impactar en el proceso de aprendizaje y en la superación de las asignaturas metodológicas y epistemológicas del programa requiere una mayor atención.

Un aspecto relevante que se ha implementado en respuesta a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 2019 es la introducción de complementos formativos dirigidos a estudiantes que no proceden del ámbito educativo y al estudiantado extranjero del programa de doctorado. Estos complementos son cruciales para nivelar las competencias de estos perfiles, asegurando que tengan una base formativa sólida para abordar los contenidos. No obstante, la incorporación de este grupo de estudiantes a unas asignaturas específicas ha generado un incremento en la ratio profesor-alumno. Este aumento requiere de un análisis detallado y ajustes estratégicos para asegurar que se mantenga la calidad del proceso formativo y que los estudiantes reciban una atención personalizada adecuada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

La memoria verificada establece un total de cuarenta plazas de nuevo ingreso, cifra que no es superada en ningún caso en ninguno de los cursos sometidos a evaluación. No obstante, se observa, a lo largo de este periodo, una variabilidad en el número de estudiantes admitidos. En los cursos 2019-2020 y 2022-2023, se registraron 35 y 29 estudiantes de nuevo ingreso respectivamente, lo que se aproxima al máximo establecido en la memoria. En otros periodos, como en 2021-2022, el número de matriculados fue considerablemente inferior, alcanzando solo 14 estudiantes. Estos descensos pueden atribuirse, tal como apunta el autoinforme, a la coincidencia con oposiciones en el sistema educativo y a las circunstancias extraordinarias generadas por la pandemia de COVID-19.

En este sentido, sería recomendable fortalecer las estrategias de captación de nuevos estudiantes para estabilizar la demanda, especialmente explorando oportunidades en la internacionalización y la diversificación del perfil de ingreso. Estas acciones podrían contribuir a garantizar que el número de estudiantes de nuevo ingreso alcance el límite establecido con mayor regularidad, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad del programa y el mantenimiento de la calidad académica.

Si bien el número de nuevos ingresos ha fluctuado, el número total de matriculados ha sido mayor en algunos cursos debido a la matrícula parcial, las segundas matrículas y la incorporación de estudiantes que cursan complementos formativos. Este fenómeno ha llevado a que, en algunas asignaturas, especialmente las obligatorias, el tamaño de los grupos haya aumentado, alcanzando en ocasiones hasta 50 estudiantes. Esta situación ha incrementado la ratio profesor-alumno, lo que excede las previsiones de la memoria del plan de estudios y ha ejercido una presión significativa sobre los recursos docentes.

El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El proceso de reconocimiento de créditos en el máster se realiza de manera pertinente y adecuada a lo recogido en la memoria verificada. Durante el periodo evaluado, los datos muestran que el porcentaje de créditos reconocidos ha oscilado entre el 4,89% y el 13,94%, siendo el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas de la Universidad de Zaragoza la principal fuente de estudiantes que solicitan reconocimientos. En algunos años académicos, como el 2018-2019, el porcentaje de créditos reconocidos fue especialmente elevado, alcanzando el 13,94%, mientras que, en otros cursos, como el 2021-2022, fue del 9,39%. Estos valores indican una tendencia estable en cuanto al reconocimiento de créditos, lo cual refleja un funcionamiento adecuado del sistema conforme a lo estipulado en la memoria.

Además, el Máster cuenta con información actualizada sobre los procedimientos de reconocimiento de créditos, accesible a los estudiantes a través de la web oficial del Máster y de la Universidad de Zaragoza. Esta información incluye tablas específicas de reconocimiento desde otros másteres, lo cual facilita la transparencia y orientación de los estudiantes interesados en solicitar este tipo de trámites. No obstante, cabe señalar que la tabla presentada no recoge el número de créditos de origen, por lo que no es posible saber su equivalencia en cuanto a los créditos de destino, si bien el perfil de las asignaturas reconocidas se considera adecuado.

La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

La Facultad de Educación aplica de manera adecuada las normativas académicas, conforme a lo recogido en la memoria del máster y la legislación vigente. Las guías docentes reflejan un enfoque coherente con la normativa de evaluación continua y global. Durante el periodo evaluado, se han constituido tribunales de revisión y se han adelantado convocatorias conforme a la normativa, respondiendo a las necesidades específicas de los estudiantes y garantizando un acceso equitativo a los procedimientos evaluativos. Un aspecto destacado en la aplicación de la normativa es la gestión del Trabajo Fin de Máster (TFM), que ha sido objeto de varias mejoras durante los cursos evaluados. En este sentido, la Comisión de Garantía de la Calidad aprobó una normativa específica para la asignatura, con ajustes en la dirección, tutorización y los plazos de entrega, permitiendo una mejor organización y optimización del proceso de elaboración y defensa del TFM. Estas modificaciones han tenido un impacto positivo en la tasa de rendimiento de la asignatura, aunque sigue siendo inferior a la de otras asignaturas del máster.

En cuanto a los recursos y medios disponibles, el máster ha implementado adecuadamente las normativas relacionadas con la gestión del personal académico y los recursos materiales, asegurando que el profesorado y las instalaciones estén alineados con los requerimientos del plan de estudios.

El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a

las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

El máster ha dado una respuesta adecuada a las recomendaciones formuladas en los informes anteriores. Se han implementado cambios significativos, como la clarificación del perfil de ingreso, la introducción de complementos formativos y el ajuste en la denominación del título, respondiendo a las necesidades identificadas.

No obstante, los estudiantes señalaron una carga excesiva en las materias obligatorias, lo que fue reflejado en el informe de 2019. Aunque se han realizado ajustes para mejorar la distribución de la carga de trabajo, este sigue siendo un aspecto que requiere una revisión continua para asegurar que la carga esté adecuadamente equilibrada.

En el autoinforme y los distintos planes presentados se observa la implantación de acciones de mejora continuas del título que permiten su ajuste a las necesidades que se desprenden de su despliegue. En relación con la coordinación del profesorado en asignaturas de tres créditos donde participan tres docentes, aspecto señalado en la anterior renovación de la acreditación como un área de mejora del título, se ha reforzado la estabilidad del coordinador y se ha impulsado el trabajo transversal entre asignaturas. Se presenta como evidencia un correo de coordinación del profesorado. No obstante, no hay evidencias formales, tal y como ya se ha señalado, de la adecuada coordinación tanto de los docentes de una misma asignatura como del título en general para los años evaluados.

En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

El máster no incluye mención dual ni programas académicos con recorridos sucesivos. En este sentido, el autoinforme confirma que no se han desarrollado estructuras curriculares específicas que contemplen estas modalidades y no existen innovaciones docentes significativas en términos de itinerarios académicos abiertos o dobles titulaciones con recorridos específicos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

En general, se ha alcanzado el cumplimiento de esta directriz de manera adecuada. La información sobre la titulación está publicada y actualizada para todos los grupos de interés, incluyendo aspectos claves como el plan de estudios, los sistemas de acceso, los resultados del programa y los procesos de seguimiento y acreditación.

Las recomendaciones previas de mejorar el acceso a la información sobre los Requisitos de acceso y admisión han sido subsanadas, y actualmente dicha información se encuentra accesible de forma directa en la página web. No obstante, en cuanto a los criterios de admisión, se deriva al estudiante a la memoria verificada para poder conocer la ponderación de cada uno de los criterios establecidos, por lo que se recomienda que estos aparezcan directamente en la página web, facilitando así el acceso a dicha información.

Asimismo, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba mejorar el acceso a las memorias verificadas de los títulos, de forma que se pudiera acceder al enlace directamente desde la página web del máster. Este aspecto ha sido subsanado y actualmente se accede a todos los documentos relativos a los informes de seguimiento, acreditación y verificación del título directamente desde un enlace en el apartado Calidad.

Asimismo, se recomienda incluir el nombre del profesorado en las guías docentes, la distribución de horas por actividad formativa y la bibliografía, en línea con la valoración del Criterio 1.

La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

La información sobre el máster se difunde de manera clara y accesible para los distintos grupos de interés. La página web del máster es intuitiva y facilita el acceso tanto a estudiantes actuales como a futuros estudiantes y otros interesados. Se destacan las iniciativas adicionales, como las jornadas de orientación y el uso de plataformas audiovisuales, que complementan los medios tradicionales y permiten una mayor difusión del programa.

Por otro lado, tal como se ha señalado el acceso a ciertos documentos, como los criterios de admisión o la bibliografía de las asignaturas, podría ser más sencillo. La actual disposición de la página web requiere búsquedas adicionales que podrían optimizarse para facilitar el acceso directo. Además, algunos estudiantes han reportado dificultades en la comprensión de la temporalización de las actividades formativas, lo que afecta su capacidad para planificarse adecuadamente.

Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Los estudiantes tienen acceso oportuno a la información relevante antes y después de la matriculación. Las guías docentes de las asignaturas se publican con la antelación adecuada, lo que permite a los estudiantes familiarizarse con los contenidos y las exigencias del curso. Además, la realización de entrevistas de orientación previa a la matriculación ha sido una buena práctica, permitiendo a los futuros estudiantes tener una comprensión más clara de lo que se espera de ellos y reduciendo así la tasa de abandono por falta de alineación con los objetivos del máster. Este punto también se destaca en la visita. No obstante, lo anterior, se

sugiere valorar la opción de proporcionar en la página web información más detallada sobre las actividades formativas y los sistemas de evaluación antes del inicio del curso. Esto permitiría a los estudiantes planificar su tiempo de manera más efectiva y tener una visión clara de las expectativas del título. Algunos estudiantes, particularmente aquellos con responsabilidades laborales, han expresado que la falta de claridad en la temporalización de ciertas actividades formativas ha complicado su capacidad para organizarse adecuadamente.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del máster sigue las directrices generales de la Universidad, desplegando mecanismos que permiten la recogida y análisis de información relevante tanto cuantitativa como cualitativa, es decir, se han realizado acciones en favor del incremento de la participación de los distintos grupos de interés (el aumento de la cumplimentación de cuestionarios entre el profesorado).

Estos procedimientos (sesiones de seguimiento) facilitan el seguimiento de indicadores clave, como los resultados de aprendizaje, tasas de rendimiento y satisfacción de los distintos grupos de interés. El análisis incluye tanto a estudiantes como al personal docente e investigador, aunque se detecta una baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción, lo que afecta la representatividad de los resultados obtenidos.

Se observa que, a pesar de los esfuerzos por mejorar la participación del estudiantado en las encuestas, esta sigue siendo baja, en especial en la evaluación docente y en la satisfacción global de la titulación. Esta situación fue mencionada en la renovación de la acreditación de 2019 y, aunque se han implementado acciones para aumentar la implicación, la participación sigue siendo un área crítica para la mejora del sistema cumplimiento de la directriz.

En el autoinforme se expone también que la Comisión de Evaluación de la Calidad del máster es también encargada de la coordinación del título. Las evidencias presentadas no permiten garantizar el correcto funcionamiento de esta Comisión en relación con el cumplimiento de sus funciones (un acta de 2024 orientado a la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad).

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en anteriores procesos de evaluación. El protocolo de seguimiento es claro. Se dispone de información tanto cualitativa

como cuantitativa. El proceso de seguimiento del título es coherente con el marcado por la Universidad de Zaragoza.

El máster cuenta con procedimientos bien establecidos para la revisión del título basados en el análisis de la información recogida a través de encuestas, resultados académicos y otros mecanismos de seguimiento. Se elaboran informes de seguimiento anuales que incluyen un análisis exhaustivo de las áreas de mejora y las recomendaciones derivadas de los informes externos y de evaluación de la calidad.

Se han implementado mejoras en la estructura del máster, como el adelanto en la asignación de tutores para el TFM, lo que ha permitido una mayor planificación y satisfacción por parte del estudiantado. Además, las sesiones de coordinación entre el profesorado han mejorado la distribución de la carga de trabajo y la coherencia de las actividades evaluativas.

Se cuenta, asimismo, con un procedimiento que permite elaborar el plan de innovación y mejora en línea con los informes de evaluación de la calidad y los informes de seguimiento externo.

Sin embargo, persisten dificultades en la recogida de datos cualitativos de los egresados y en la representatividad de ciertos grupos de interés en las encuestas.

Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

Aún persiste la dificultad para alcanzar de manera efectiva a los distintos grupos de interés con el fin de asegurar la cumplimentación de las encuestas de satisfacción. En este sentido, se percibe una respuesta desigual a las encuestas por parte del estudiantado según los docentes implicados o las asignaturas. La participación de los estudiantes egresados sigue siendo escasa.

No obstante, se ha comenzado a implementar un sistema de seguimiento cualitativo derivado de la participación en un proyecto de innovación educativa, el cual parece estar facilitando un seguimiento más directo y detallado de la experiencia del estudiantado. Este enfoque cualitativo se complementa con las acciones impulsadas por el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), que ha permitido la consolidación de tutorías y el fortalecimiento de mecanismos de apoyo académico. Estas acciones han tenido un impacto positivo en el aumento de las tasas de rendimiento académico y en la satisfacción general del estudiantado.

Sin embargo, se identifican áreas en las que las acciones de mejora no han alcanzado la efectividad esperada, especialmente en lo relativo al seguimiento de los egresados y la implicación activa del estudiantado en los procesos de calidad. En la renovación de la acreditación anterior, se subrayó la necesidad de asegurar el seguimiento y cierre de las acciones definidas en los planes de mejora, concluyendo con un análisis riguroso de la eficacia e impacto de dichas acciones para solucionar los problemas identificados.

Se ha observado una mejora en la elaboración de los planes de mejora a partir del curso 2020-2021, ya que estos incluyen una justificación sobre el cumplimiento o no de las acciones propuestas. Asimismo, el autoinforme señala que el informe de evaluación de la calidad

contempla un análisis detallado de la efectividad de las acciones del Plan de Acción para la Mejora (PAIM), y que en el curso 2022-2023 se modificó el formato del plan para concretar la evaluación de cada acción, incluyendo indicadores y metas específicas a alcanzar.

Sin embargo, no se han presentado evidencias que sustenten dichas modificaciones y el último plan de mejora disponible corresponde al curso 2021-2022.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

El personal académico adscrito al título cuenta con el nivel de cualificación académica establecido en la memoria verificada del plan de estudios, cumpliendo con los estándares requeridos tanto en términos de formación como de experiencia docente e investigadora. Dicho personal presenta una trayectoria profesional alineada con las exigencias y características de la titulación, lo que garantiza la adecuada impartición de los contenidos y el desarrollo de actividades de investigación acordes a los objetivos formativos del programa.

En el informe previo de renovación de la acreditación, se destacó una deficiencia en la experiencia investigadora del profesorado, medida en términos de sexenios de investigación. Se propuso una acción de mejora para abordar esta carencia. En respuesta, la Universidad ha implementado diversas medidas estratégicas, tales como actividades orientadas al desarrollo de la carrera universitaria, ajustes en la política de estabilización del profesorado (incremento del profesorado con vinculación permanente) y el reconocimiento formal de grupos de investigación. Estas iniciativas han dado lugar a un notable incremento en los sexenios de investigación, pasando de 37 en el curso 2017-2018 a 68 en el curso 2022-2023. Este aumento refleja una mejora sustancial en la producción investigadora del profesorado. El número de quinquenios se ha mantenido estable en torno a 100 desde el curso 2017-2018, con pequeñas variaciones entre los años evaluados, consolidando así la experiencia docente del profesorado. De este modo, se considera que la recomendación inicial ha sido atendida de manera satisfactoria.

Por otro lado, también se había señalado la necesidad de supervisar la tendencia descendente en la satisfacción de los estudiantes con el profesorado e investigar las causas de dicha evolución. Aunque los datos más recientes muestran una satisfacción general adecuada, persisten limitaciones en el sistema de evaluación utilizado. Este sistema evalúa la satisfacción por asignaturas en lugar de permitir una valoración individual de los docentes, lo que dificulta la implementación de acciones de mejora específicas para el profesorado.

Asimismo, el autoinforme reconoce que la baja participación de los estudiantes en las encuestas compromete la fiabilidad y validez de los resultados obtenidos, lo que representa un desafío para la precisión en la evaluación del desempeño docente.

El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

El personal académico del Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida es adecuado en número y dedicación para asegurar el correcto desarrollo del plan de estudios. En el curso 2023/2024, la plantilla está compuesta por 56 docentes, de los cuales el 91,38% son permanentes, cubriendo la mayoría de las horas lectivas, lo que garantiza estabilidad y continuidad en la enseñanza. Además, el aumento en el número de Profesores Titulares de Universidad desde 2020 refuerza esta estabilidad. El equilibrio entre experiencia docente e investigadora se evidencia en los 77 sexenios y 140 quinquenios acumulados, lo que respalda el alto nivel de cualificación. La disminución de profesores no permanentes y la alta dedicación de los permanentes indican que el personal docente tiene la capacidad adecuada para cumplir eficazmente con las funciones requeridas.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

La evaluación de la actividad docente del personal académico del Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida se realiza mediante encuestas de satisfacción del estudiantado, como parte del proceso institucional de aseguramiento de la calidad docente. En el curso 2023/2024, la participación estudiantil en dichas encuestas fue del 47,4%, lo que, si bien moderadamente representativo, sigue planteando un desafío en términos de fiabilidad de los datos. Las calificaciones medias obtenidas superan el 80% (más de 4 sobre 5), lo que refleja una percepción positiva del estudiantado respecto a la claridad de las guías docentes, la coherencia de los contenidos y el diseño de las actividades formativas.

En términos de actualización y desarrollo profesional del personal docente, la Universidad ofrece varios programas de formación continua, entre los que destacan: el Programa General de Formación, el Programa de Profesorado Novel, el Programa de Internacionalización, los Seminarios Formativos para el Profesorado y el Programa de Formación POUZ. Estos programas brindan oportunidades de desarrollo pedagógico y profesional que permiten a los docentes actualizar sus competencias y adaptar sus métodos a las necesidades cambiantes del estudiantado y las exigencias del máster.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) destinado al apoyo de las actividades formativas del máster ha experimentado una evolución que refleja tanto un aumento en el número total de personal como una tendencia hacia una mayor presencia de personal interino, lo que ha afectado la estabilidad del equipo.

En términos cuantitativos, el total de PTGAS ha pasado de 37 personas en 2017 a 39 en 2022, lo que indica un fortalecimiento en la capacidad de apoyo al máster. No obstante, se observa

un descenso en el personal de carrera en áreas clave como Administración y Servicios Generales, que ha disminuido de 16 personas en 2017 a 11 en 2022. Por el contrario, el personal interino en esta misma categoría ha aumentado de 5 a 13 personas en el mismo periodo, lo que sugiere una mayor dependencia de contratos temporales para cubrir las necesidades administrativas.

En el área de Apoyo a la Docencia, Investigación, Laboratorios, Archivo y Biblioteca, también se ha detectado una reducción en el personal de carrera, que pasó de 11 personas en 2017 a 7 en 2022, mientras que el personal interino ha fluctuado, alcanzando 3 personas en 2022. Aunque se ha mantenido un número estable en el área de Técnica, Mantenimiento y Oficinas, con 3 personas de carrera durante todo el periodo, se incorporó 1 interino en 2022.

A pesar de la disminución en la estabilidad del PTGAS, este aumento en el personal interino ha permitido cubrir las necesidades del máster, asegurando que las actividades formativas y de apoyo se desarrollen de manera adecuada. Esto ha sido particularmente relevante en el manejo de las herramientas tecnológicas y el soporte administrativo en la gestión del máster, lo que ha permitido que las actividades formativas, tanto presenciales como virtuales, funcionen sin contratiempos, según se indica en el autoinforme.

Si bien el total de PTGAS ha aumentado y ha permitido el correcto desarrollo del título, la creciente dependencia del personal interino ha generado cierta inestabilidad en el equipo de apoyo. Para mantener un nivel de servicio eficiente, se recomienda revisar esta situación y buscar un equilibrio mayor entre personal de carrera e interino, lo que contribuiría a mejorar la estabilidad del equipo de apoyo y, por ende, la continuidad y calidad del servicio prestado.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

El máster, impartido en modalidad semipresencial, ha desplegado de manera adecuada los recursos materiales y los servicios de apoyo necesarios para el correcto desarrollo del plan de estudios. Las plataformas digitales, en particular Moodle, facilitan la interacción entre el estudiantado y el profesorado, complementándose con sesiones presenciales equipadas con tecnología multimedia que permite una enseñanza híbrida eficiente.

Además, las aulas están dotadas con los recursos técnicos necesarios para impartir clases tanto en modalidad presencial como virtual, lo que asegura la participación de estudiantes ubicados en diversas regiones geográficas. Este sistema de enseñanza se complementa con

un programa de tutorías académicas que ofrece al menos seis horas semanales, garantizando un seguimiento cercano y personalizado del proceso de aprendizaje. Estas tutorías, tanto presenciales como virtuales, permiten a los estudiantes recibir orientación continua, lo que ha contribuido a mejorar las tasas de éxito académico.

A pesar de estos aspectos positivos, se han identificado problemas relacionados con la interferencia del sonido en algunas aulas, lo que afecta la calidad de las clases y representa un área clave de mejora para asegurar una experiencia formativa sin contratiempos.

Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

El plan de estudios contempla acciones de movilidad, aunque la implementación de la movilidad internacional ha sido insuficiente. A pesar de los convenios existentes con otras universidades, la participación de estudiantes en programas como Erasmus ha sido limitada. Este bajo nivel de movilidad se debe, en gran medida, al perfil de los estudiantes, que en su mayoría son profesionales en activo con responsabilidades laborales y familiares, lo que dificulta su participación en estos programas. La modalidad semipresencial del máster, si bien facilita la conciliación, añade una barrera adicional para la movilidad, ya que muchos estudiantes no tienen la flexibilidad necesaria para desplazarse internacionalmente durante largos periodos.

Se observa la necesidad de fomentar programas como Erasmus Prácticas y explorar nuevas alternativas de movilidad que sean más flexibles y accesibles para estudiantes con restricciones profesionales o familiares. Asimismo, es necesario promover una mayor participación en estos programas, incentivando a los estudiantes a aprovechar las oportunidades internacionales, lo que enriquecería tanto su formación como su inserción en redes globales de aprendizaje.

En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, éstas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El máster no contempla la realización de prácticas académicas externas, por lo que esta directriz no aplica en este contexto. Sin embargo, es importante destacar que el programa cuenta con un sólido sistema de orientación profesional y académica que prepara al estudiantado para su futuro desarrollo profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Valoración del cumplimiento del criterio: B. SE ALCANZA

Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

La adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en el Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida es, en general, coherente con los objetivos del programa, aunque se identifican desajustes que requieren una revisión exhaustiva para garantizar su eficacia.

Se ha observado una acumulación de tareas en el segundo semestre, lo que ha dificultado el aprendizaje y ha provocado un desajuste entre la planificación temporal y el tiempo disponible para profundizar en los contenidos. Los estudiantes han manifestado esta situación, evidenciando la necesidad de ajustar la carga de trabajo. Aunque se han implementado acciones para resolver este problema, estas no han sido suficientes. La sobrecarga de trabajo persiste, afectando la percepción global de la organización del máster. Es necesario realizar una evaluación profunda para proponer soluciones integrales.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), si bien la orientación y las calificaciones son adecuadas, el porcentaje de estudiantes que no defiende el TFM en el curso correspondiente es elevado (30,6% en 2022-2023). Esto indica la necesidad de reforzar las tutorías y el seguimiento del proceso de elaboración del TFM, especialmente para aquellos estudiantes que cursan el máster a tiempo parcial.

Si bien es cierto que se han introducido herramientas innovadoras como los “Encuentros de Investigación” para apoyar la elaboración del TFM, aún no se ha evaluado su impacto. Es necesario analizar más detalladamente la efectividad de estas iniciativas en la mejora de los resultados finales del máster.

En su caso, los indicadores de resultados establecidos para el título y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

Los indicadores de resultados del máster son adecuados y se encuentran en línea con los objetivos formativos descritos en la memoria verificada. Las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia muestran valores que reflejan la adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes. En el curso 2022-2023, la tasa de éxito alcanzó un 86,9%, lo que demuestra una capacidad notable de los estudiantes para cumplir con los requisitos del programa. La tasa de graduación, que fue del 84% en el mismo período, es consistente con estos resultados positivos, garantizando que una gran proporción de los estudiantes completa el máster en los tiempos previstos.

Sin embargo, se identifican algunas dificultades en la distribución de calificaciones y en la tasa de "no presentados" en determinadas asignaturas. Asignaturas como Optimización de las competencias del desarrollo infantil y juvenil presentaron un 20% de no presentados, Investigación en interacción didáctica un 28,6% y Didáctica de la exposición artística un 12,5%. Estos valores, aunque no comprometen el éxito global del máster, apuntan a la necesidad de revisar la metodología y las estrategias de evaluación en dichas asignaturas para mejorar la participación y los resultados.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), un 30,6% de los estudiantes no se presentó a la defensa en el curso 2022-2023, lo que sugiere la necesidad de implementar acciones que apoyen de manera más efectiva el proceso de finalización de este trabajo. La Universidad ya ha identificado este aspecto como una prioridad y ha comenzado a implantar medidas de mejora, pero estas acciones deben reforzarse para asegurar que un mayor porcentaje de estudiantes complete el TFM en el tiempo previsto.

La tasa de abandono, por su parte, ha mostrado una evolución claramente favorable, pasando del 15,38% en el curso 2017-2018 a ser nula en 2021-2022, lo que evidencia un progreso significativo en la retención de estudiantes. La tasa de duración del máster se sitúa en 1.09, lo cual indica que, en promedio, los estudiantes están finalizando el programa dentro del tiempo estipulado, aunque persiste un pequeño margen de mejora en este aspecto.

En conclusión, aunque los indicadores globales son satisfactorios, se recomienda seguir trabajando en las áreas donde se identifican tasas elevadas de no presentados y reforzar las acciones de apoyo para que los estudiantes completen el TFM a tiempo. Las mejoras en estas áreas contribuirían a una mayor eficiencia del programa, consolidando su éxito y adaptabilidad a las necesidades formativas del estudiantado.

Los resultados de aprendizaje alcanzados:

- *Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*
- *Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo.*
- *Se adecuan a su nivel en el MECES.*

En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del Máster Universitario en Aprendizaje a lo Largo de la Vida están alineados con lo estipulado en la memoria del plan de estudios verificada. Esta coherencia se refleja tanto en los indicadores clave de rendimiento como en la evolución positiva de las tasas de éxito, rendimiento y graduación.

La tasa de éxito general ha superado el 99% en el curso 2022-2023, superando ampliamente las previsiones de la memoria del título, lo que evidencia la adecuada implementación de los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, la tasa de eficiencia ha alcanzado un 97,39%, destacando la optimización del tiempo y recursos empleados por el estudiantado, en consonancia con los objetivos formativos del programa.

El perfil de egreso del máster, orientado fundamentalmente hacia la investigación educativa, se satisface con creces, como lo demuestran las tasas de graduación, que en el curso 2021-2022 alcanzaron un 90,91%, y las bajas tasas de abandono, que fueron nulas en ese mismo periodo. Estas cifras indican que los estudiantes están adquiriendo las competencias y habilidades necesarias para avanzar en sus estudios o insertarse en el ámbito académico, de acuerdo con el nivel exigido por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

No obstante, a pesar de estos resultados positivos, se identifica como área de mejora la tasa de no presentados, especialmente en asignaturas clave como el Trabajo Fin de Máster, donde un 30,6% de los estudiantes no presentó su trabajo en el curso correspondiente. Este hecho sugiere la necesidad de continuar implementando acciones de mejora para facilitar la finalización del máster en el tiempo previsto y reducir la carga de trabajo que, según el análisis cualitativo del autoinforme, puede ser excesiva en algunos momentos del curso.

CRITERIO 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO

La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Valoración del cumplimiento del criterio: C. SE ALCANZA PARCIALMENTE

La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

El máster cuenta con diversos mecanismos para medir la satisfacción de los agentes implicados en la titulación, basados en encuestas dirigidas a algunos de los grupos de interés (estudiantado, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión, de administración y servicios). Este instrumento permite recoger datos relevantes sobre la percepción de los estudiantes, el profesorado y el Personal Técnico, de gestión, de Administración y de Servicios (PTGAS) respecto a la calidad del máster. Sin embargo, se observan carencias en cuanto a la recolección de datos de otros grupos de interés, como los egresados y empleadores, lo que limita la capacidad de evaluación integral del programa.

Los procedimientos implementados permiten medir la satisfacción del estudiantado en relación con varios aspectos del máster, incluyendo la claridad de las guías docentes y la organización de las asignaturas. Sin embargo, la participación en estas encuestas es un área con margen de mejora, ya que la tasa de respuesta varía significativamente entre asignaturas, afectando la representatividad de los datos obtenidos. A pesar de este reto, los resultados muestran un nivel adecuado de satisfacción general, aunque una mayor participación ayudaría a obtener una visión más precisa.

La ausencia de encuestas dirigidas a egresados y empleadores es un déficit que debe ser abordado. La recolección de información sobre la empleabilidad de los titulados y la satisfacción de los empleadores con el desempeño de estos son aspectos fundamentales para evaluar la pertinencia del máster en el contexto del mercado laboral. Además, la falta de datos de los tutores de Trabajo Fin de Máster (TFM) también limita la capacidad de evaluación de la calidad de los proyectos finales y su relevancia para la formación investigadora y profesional de los estudiantes. Implementar estos mecanismos de seguimiento sería clave para obtener una visión más completa y ajustada a las necesidades del mercado y los distintos grupos implicados en la titulación.

Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

A partir de los datos disponibles, se puede observar que la satisfacción general de los tres grupos (el estudiantado, el profesorado y el personal técnico, de gestión, de administración y servicios) es adecuada, aunque existen áreas donde es necesario mejorar para cumplir con los objetivos del plan de estudios y ofrecer una experiencia formativa más equilibrada y alineada con las necesidades del estudiantado.

En relación con el estudiantado, los datos recogidos muestran una satisfacción moderada, con una calificación media de 2.98 sobre 5 en el curso 2022-2023. Si bien aspectos como los servicios de biblioteca y reprografía fueron valorados positivamente, con puntuaciones superiores a 4, la orientación profesional y la canalización de quejas recibieron calificaciones significativamente bajas, situándose en torno al 1.88. Esto revela una clara necesidad de mejorar el apoyo profesional y los mecanismos de retroalimentación para los estudiantes.

La organización del programa es otra área que necesita atención, ya que la distribución temporal de módulos y la carga de trabajo fueron evaluadas de manera negativa, con puntuaciones de 2.38 y 2.25, respectivamente. El estudiantado percibe una carga de trabajo excesiva y una planificación temporal que no facilita su aprendizaje de manera eficiente. Estos aspectos afectan directamente la satisfacción global y la percepción de viabilidad del programa, lo que sugiere la necesidad de revisar y ajustar el plan de estudios para hacerlo más manejable y coherente con las expectativas del estudiantado.

Por lo que respecta al profesorado, esta muestra una valoración generalmente positiva del máster, con una calificación global de 3.98 sobre 5 en el curso 2023-2024. Los docentes valoran especialmente la gestión administrativa del máster y el apoyo proporcionado por el PTGAS, con puntuaciones superiores a 4.5. Sin embargo, las áreas de coordinación y distribución de la carga de trabajo del estudiantado obtienen calificaciones más bajas, lo que indica la necesidad de mejorar estos aspectos organizativos para asegurar una experiencia formativa más equilibrada.

El profesorado reconoce la calidad de los recursos disponibles para la enseñanza, pero subraya la necesidad de ajustar la planificación para evitar la sobrecarga de tareas en ciertos periodos del curso, lo cual afecta tanto al estudiantado como al profesorado.

En cuanto al Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, los datos muestran una valoración global positiva, con una media de 4.03 sobre 5. Los aspectos más valorados incluyen la adecuación de los recursos materiales y tecnológicos, con una calificación de 4.35, y la organización interna del trabajo, con una puntuación de 4.24. Sin embargo, uno de los puntos menos valorados fue el plan de formación para el personal, que obtuvo una calificación de 3.15. Esto señala una necesidad de ofrecer más oportunidades de capacitación continua para el PTGAS, lo que contribuiría a su desarrollo profesional y a mejorar la eficiencia en el apoyo al programa.

Es fundamental, además, desarrollar procedimientos para recabar la satisfacción de otros grupos de interés, como egresados y empleadores, que permitan evaluar de manera más completa el impacto del máster en la formación y empleabilidad de los titulados, así como su adecuación a las demandas del mercado laboral.

Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos del plan de estudios.

Los valores de los indicadores de empleabilidad de los egresados no se han podido evaluar de manera adecuada debido a la falta de participación y de datos representativos en las encuestas dirigidas a este grupo. Aunque la Universidad cuenta con un procedimiento formal para medir la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con el programa, la baja tasa de respuesta de los antiguos estudiantes ha impedido obtener información fiable sobre su trayectoria profesional tras finalizar el máster.

Este aspecto ya había sido señalado como una recomendación en el informe de renovación de la acreditación anterior, pero el problema persiste. En el autoinforme presentado, se justifica esta falta de datos argumentando que la tipología del máster es predominantemente investigadora, y que no tiene un enfoque profesional claro que permita evaluar de manera tradicional la empleabilidad de sus egresados. Si bien el perfil investigador del máster puede influir en la inserción laboral de sus egresados, ello no debería eximir de la responsabilidad de recoger información sobre su satisfacción con el título. Incluso en un programa con perfil investigador, es fundamental recoger datos sobre la trayectoria de los egresados, ya sea en términos de inserción laboral en el ámbito académico o en otras áreas profesionales relacionadas.

Se debe garantizar la implementación de mecanismos de recogida de información adaptados a las características específicas de este máster. Es esencial que las encuestas destinadas a los egresados contemplen variables que reflejen el perfil investigador de la titulación, incluyendo aspectos como la continuación de estudios de doctorado, la participación en proyectos de investigación, la inserción en instituciones académicas o la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en contextos profesionales más amplios. Además, se debe incluir en estas encuestas la satisfacción general de los egresados con el programa, lo cual contribuirá a mejorar la evaluación de la adecuación del máster a las expectativas y necesidades de los estudiantes.

Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso del máster están actualizados y alineados con las demandas del ámbito académico y científico, especialmente en lo que respecta a la formación investigadora. Sin embargo, si bien el autoinforme describe un procedimiento que permite modificar el título para adaptarlo a nuevas demandas sociales, no se presentan evidencias claras de cómo la Comisión de Evaluación de la Calidad ha influido en dichas modificaciones o en la evolución del perfil de egreso durante los cursos evaluados.

El perfil de egreso del máster está principalmente enfocado en formar investigadores competentes para proyectos educativos y estudios doctorales, lo que asegura su relevancia dentro del ámbito académico y científico. Este enfoque se considera adecuado para las características del máster, que tiene un fuerte componente investigativo. Sin embargo, el análisis del perfil de egreso no refleja de manera explícita cómo se están abordando los cambios en el contexto socioeconómico y profesional más amplio, ni cómo estos afectan a la

adecuación del programa a las necesidades profesionales fuera del ámbito puramente académico.

En el autoinforme, se menciona la posibilidad de realizar ajustes en el perfil de egreso, pero no se proporciona evidencia concreta de la implementación de tales cambios. Este punto requiere un seguimiento más riguroso para garantizar que el perfil de egreso siga respondiendo de manera eficaz a las demandas del entorno académico y científico. Asimismo, se sugiere que la Comisión de Evaluación de la Calidad desempeñe un papel más activo en la supervisión de estos ajustes, asegurando que el perfil de egreso se mantenga dinámico y en consonancia con los cambios en el sector.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Anexo I: Panel de personas expertas

PANEL DE PERSONAS EXPERTAS			
Composición	Nombre	Institución	Área
Presidenta	José Manuel de Amo Sánchez-Fortún	Universidad de Almería	Catedrático de Universidad. Departamento de Educación
Vocal Académico	Ester Trigo Ibáñez	Universidad de Cádiz	Profesora Titular. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
Vocal Profesional	Diego Marín Sánchez	Colegio corazonistas-La Mina. Zaragoza	Profesor
Vocal Estudiante	Clara Isabel Urbán Martín	Universidad Camilo José Cela	Grado de Primaria Grado de Magisterio Infantil MU Evaluación y Gestión de la Calidad en Educación Superior

Prestó ayuda técnica al panel el Técnico de Calidad de las Enseñanzas de la ACPUA Mariano Aspas Aspas.

Todos los miembros del panel propuesto cumplen con los requisitos de selección exigidos en el Programa de Renovación de la Acreditación y antes de desempeñar sus funciones firmarán el correspondiente Código Ético de la Agencia.

Anexo II: Agenda de visita

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
9:00 – 9:15	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA TITULACIÓN	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
9:15-9:30	PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	- JOSÉ ÁNGEL CASTELLANOS GÓMEZ, VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA - JULIO LATORRE PEÑA, DECANO	BIENVENIDA INSTITUCIONAL	CRISTINA RODRÍGUEZ (DIRECTORA DE ACPUA) PANEL	
9:30-10:00	PRESENTACIÓN	- COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN ANA ARRAIZ PÉREZ - ALFREDO BERBEGAL VÁZQUEZ	- PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN - CONTEXTUALIZACIÓN - LÍNEAS DE TRABAJO - OBJETIVOS A DESARROLLAR	PANEL Y ACPUA	
10:00-10:15	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA TITULACIÓN Y ESTUDIANTADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	

Agenda de la visita virtual					
FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024					
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
10:15-11:00	ENTREVISTA ESTUDIANTE	• AMARANTA CANTERO MORA • SARA FERNÁNDEZ LÓPEZ DEL MORAL • JUAN MAR BEGUERÍA • OSCAR PUEYO ANCHUELA • ANA LEONARTE BENEDÍ	• INSTALACIONES Y RECURSOS • ENCUESTAS, FEEDBACK • SATISFACCIÓN CON EL CENTRO (PROGRAMAS FORMATIVOS, INFORMACIÓN PÚBLICA...) • APOYO Y ORIENTACIÓN ESTUDIANTE • CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO ANTE RECLAMACIONES	PANEL Y ACPUA	
REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA					
11:11:15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y PROFESORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
11:15-12:00	ENTREVISTA PROFESORADO	• ANA ARRAIZ PÉREZ, DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II Y TFM • JUAN CARLOS BUSTAMANTE, E-LEARNING Y TFM • MARÍA CRUZ PÉREZ YUS, TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y TFM • SANTOS OREJUDO, DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL: INVESTIGACIÓN SOBRE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y OPTIMISMO Y TFM • ÓSCAR CASANOVA LÓPEZ, TFM • BERTA MURILLO PARDO, TFM	• ACTIVIDADES FORMATIVA • METODOLOGÍAS DOCENTES • SISTEMAS DE EVALUACIÓN • RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	PANEL Y ACPUA	
DESCANSO DEL PANEL					
12:15-12:30	12:15 PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y EGRESADOS	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
12:30-13:00	ENTREVISTA EGRESADOS	OSCAR MARTÍNEZ PARES (22-23) DAVID LÓPEZ PEÑA (21-23) DANIEL LALIENA CANTERO (20-21) FERNANDO MARTÍN BOZAS (20-21) ROSA VALLESPÍ MARTÍNEZ (20-21) LUCÍA HERNÁNDEZ HERAS (19-20)	• INSERCIÓN LABORAL • SATISFACCIÓN DURANTE Y POST • FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CENTRO Y LA TITULACIÓN	PANEL Y ACPUA	
13:00-13:15	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DEL TÍTULO Y PTGAS	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
13:15-13:45	ENTREVISTA PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	SYLVIA JORDÁN CÓLERA, JEFA DE SECRETARÍA M ^a DOLORES HERNÁNDEZ ARA, DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA EDUARDO SUÑÉN ACÍN, ENCARGADO DE CONSERJERÍA NURIA CALLEJA DE DIEGO, TÉCNICA DE MEDIOS AUDIOVISUALES CARMEN VISÚS CORTÉS, JEFA DE NEGOCIADO DE CALIDAD LAURA MOLINA ALEJANDRE, JEFA DE NEGOCIADO DE MÁSTER SUSANA CASAÑA OLIVER, ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD ALFONSO FRANCISCO ARIÑO BARRABÉS, ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD	• CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL SIGC • FORTALEZAS Y DEBILIDADES • GESTIÓN DOCUMENTAL	PANEL Y ACPUA	
13:45-14:00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA FACULTAD Y EMPLEADORES	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	

Agenda de la visita virtual					
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN	TEMAS A TRATAR	MODERADOR/A PANEL	OBSERVACIONES
14:00-14:30	ENTREVISTA EMPLEADORES	ELENA ESCOLANO PÉREZ, COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN	PERFIL DEL EGRESADO Y COMPETENCIAS QUE NECESITA EL MERCADO LABORAL ACTUAL	PANEL Y ACPUA	
14:45-15:45	COMIDA				
15:45-16:00	DESCANSO DEL PANEL				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA FACULTAD Y ASISTENTES AUDIENCIA PÚBLICA	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
16:00-16:30	AUDIENCIA PÚBLICA	ESTHER CASCAROSA SALILLAS JOSÉ MARÍA MUÑOZ ESCOLANO MARINA PÉREZ TOMÁS FERNANDO SABIRÓN SIERRA		PANEL Y ACPUA	
16:15-16:30	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	COORDINADOR DE LA FACULTAD	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	PERSONAL DE ACPUA Y PANEL	
16:30-17:00		COORDINADOR DEL TÍTULO ANA ARRAIZ PÉREZ ALFREDO BERBEGAL VÁZQUEZ	ACLARACIONES		